



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: San Ramon Q. Roo del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 5:30 horas del día 12 de Abril 2018
 En el lugar denominado Alcaldia se reunieron los CC.

Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Briolisa Guzman Hau chuc

Dependencia Ejecutora: Ing. Josemias Rubenca Paste

Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Pasaca

Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wergelm Alcandesa Pri Mendez

Y vecinos de la Colonia Comunidad de San Ramon para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación de Alumbado publico

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>154,810.29</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>154,810.29</u>



SUBDELEGACIÓN
SAN RAMON
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Deysi Che Hernandez

Oliva Poot Dzidz.

R.P.N.





H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: Alfonso Puc Caamal

SECRETARIO: Roselio Tuc Nahvat

TESORERO: Oliva Poot Dzide

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Juan Maria de vicany ciav Tuc

VOCAL AUX. Deysi che Hernandez

VOCAL AUX. Rosa Poot noh

[Handwritten signature]

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ



SUBDELEGACIÓN
 SAN RAMÓN
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

PRESIDENTE

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

Oliva Poot Dzide
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Deysi che Hernandez
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

R.P.V.
 NOMBRE Y FIRMA



[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO


Nombre y Firma de la Dirección de
Participación Ciudadana del H.
Ayuntamiento de F.C.P.

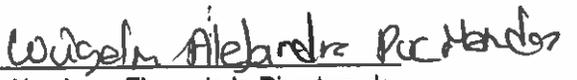
DEPENDENCIA EJECUTORA


Nombre y Firma del Director de Obras
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL


Nombre y Firma del Representante
De la Contraloría Municipal.

PLANEACION


Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

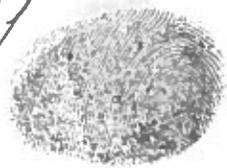
POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS


Nombre y Firma.



Nombre y Firma

Oliva Poot Dzidz.
R.P.V.




Deysi Che Hernandez



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: San Ramon del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121016

Denominada: Rehabilitacion de Alumbrado publico

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>154,810.29</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>154,810.29</u>

Que benefician a 154 Habitantes.

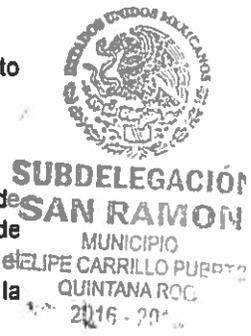
La localidad San Ramon QROO representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervision de obra

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.



En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.


 Deysi Che Hernandez

 Oliva Poot Dzidz.
 R.P.N.




ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 13 de Abril del año 2018, la localidad de San Ramon
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:
Rehabilitación de alumbrado pública

Con número de cedula: 25121016

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>154,810.29</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total:	\$ <u>154,810.29</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

[Signature]
 Nombre y Firma



DEPENDENCIA EJECUTORA

PA
[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Olivia POOT DZIDZ.



Delsi Che Hernandez

[Signature]
 R.P.V.
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

PLANEACION

Paula...

Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]

Nombre y firma



SUBDELEGACIÓN
SAN RAMON
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO P. H.R.T.C.
QUINTANA ROO

[Signature]

Nombre y Firma

Olivia POOT DZIDZ



[Signature]

Deysi Che Hernandez

[Signature]

R.P.N.



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



LISTA DE ASISTENCIA

LA COMUNIDAD DE: San Ramon FECHA: 12/04/2018

DEL MUNICIPIO DE: Felipe Carrillo pto OBRA: Rehabilitacion de Alumbrado Publico

Enedina utzil che

Maria Elvira Dzul Canul

Filomena Ake Poot

Deysi che Hernandez

Oliva Poot Dzidz

Paulina che Ciav

Maria Rosaura Kaul Cetzal

Ramiro Poot Chan

Armando Poot Pacheco

Tomas Dzul

Alfonso Puc Coamal

Maria Elvira Dzul Canul

Filomena Ake Poot

Deysi che Hernandez

Oliva Poot Dzidz

Paulina che Ciav

Ma Rosaura Kaul Cetzal

Ramiro Poot Chan

Armando Poot Pacheco

Tomas Dzul

Alfonso Puc Coamal





H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



Addi Nahuat Tuz

Rufino Ek Camul

Nicolas Puc Che

Rogelio Tuz Nahuat

Delfino Nahuat Urtiel

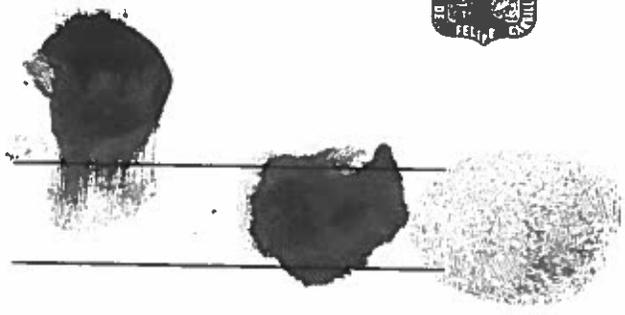
Juan Maria de Viney Ciau Tuz

Isidra Tuz Kavil

Gregorio Tuz Kavil

Bosa Poot Noh

Roberto Che Puc



medaopu etc

[Signature]

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]



SUBDELEGACIÓN
 SAN RAMÓN
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

R.P.N.

Roberto che puc-



